

ACTA ACUERDO

Dentro del Convenio Marco firmada entre la la Municipalidad de la Ciudad de Santiago del Estero y la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la **Facultad de Ciencias Forestales**, con sede en Av. Belgrano (S) 1912, representada por su Decano Dr. Juan Carlos Medina, y la **Sub-Dirección de Producción Forestal y Arbolado Urbano**, con sede en Parque Aguirre, representada por su Subdirector, Sr. Mario del Valle Rossi deciden celebrar el presente Acta Acuerdo que se registrá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1: El presente acuerdo tendrá como finalidad el objetivo de aunar esfuerzos por parte de ambas instituciones para desarrollar conjuntamente el Proyecto CICYT-UNSE denominado: "Evaluación de infraestructura verde urbana mediante SIG: estudio de caso del Parque Aguirre en la Ciudad Capital de Santiago del Estero", en adelante "el Proyecto CICIT-UNSE", cuyo resumen ejecutivo figura como anexo de la presente Carta Acuerdo.

CLÁUSULA 2: Los recursos humanos que llevarán adelante el proyecto serán: por la Facultad el Director del Proyecto, Dr. Hugo Raúl Zerda, y sus colaboradores, personal dado de alta por el Consejo de Investigaciones Ciencia y Tecnología de la UNSE (Anexo I) y por parte de la Subdirección la Ing. Forestal Beatriz del Valle Sosa con una dedicación horaria semanal de 12 horas.

CLÁUSULA 3: El financiamiento será el acordado al Proyecto CICYT-UNSE por parte de CICYT-UNSE y las horas hombre aportadas por la Ingeniera Sosa.

CLÁUSULA 4: El período del acuerdo será el mismo de la duración del proyecto que inicialmente está aprobado para los años 2008 y 2009, pudiéndose extender por un año más si fuese así aprobado por el CICYT-UNSE.

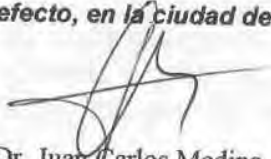
CLÁUSULA 5: Las actividades del proyecto se realizarán en el Laboratorio de la Cátedra Sistemas de Información Geográfica, Facultad de Ciencias Forestales, Av. Belgrano (S) 1912/1941 y eventualmente en el Parque Aguirre en ocasiones de desarrollar tareas de terreno.

CLÁUSULA 6: Los investigadores de los proyectos involucrados de Facultad se responsabilizan por las decisiones técnicas de las actividades que les corresponda desarrollar.

CLÁUSULA 7: Los resultados que se logren a través de los trabajos realizados en virtud del presente acuerdo, podrán ser publicados o difundidos por el Proyecto CICYT-UNSE, conforme es el organismo que financia las actividades. Publicaciones en conjunto se realizarán con previo acuerdo de ambas partes, mediante una nota de conformidad de los investigadores participantes, enviada a las partes (Facultad de Ciencias Forestales y Subdirección de Producción Forestal y Arbolado Urbano)

CLÁUSULA 8: Este Acta Acuerdo no limita el derecho de las partes a la formulación de convenios similares con otras instituciones, organismos o empresas oficiales o privadas interesadas en fines análogos.

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, en la ciudad de Santiago del Estero, a los 6 días del mes de febrero del 2009.-


Dr. Juan Carlos Medina
Decano Facultad de Ciencias Forestales


Sr. Mario del Valle Rossi
Sub-Director de Producción Forestal y Arbolado Urbano
SUB-DIRECTOR
ARBOLADO URBANO
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

- Marco general para el desempeño de actividades de la Ing. Ftal. María Beatriz del V. Sosa

ÁREA DE ESPECIALIDADES QUE SERÁN ABARCADAS POR LAS INVESTIGACIONES Y ENTRENAMIENTO

1. Sistemas de información geográfica: manejo de software SIG, integración de herramientas como sistema de posicionamiento satelital GPS.
2. Percepción remota: mediante fotografías aéreas e imágenes satelitales.
3. Levantamiento en terreno: muestreo, GIS portable integrando GIS+GPS+PocketPC.
4. Silvicultura urbana: evaluación y mapeo de infraestructura verde.

TRABAJO PILOTO A DESARROLLAR

Nivel: diagnóstico y divulgación pública

- Monitoreo del Parque Aguirre. Basado en documentos de diversas antigüedades (fotografías aéreas años 50, 90, 2003, actuales tomadas por la Municipalidad). Se conformará una base de geodatos específica del Parque, evaluando las siguientes variables: extensión y cobertura arbórea, su variación en el tiempo, distribución en el espacio, relación con la infraestructura vial, sendas peatonales, redes en general, construcciones, entre otras variables geográficas a considerar en el SIG. Evaluación de estado de la masa arbórea, catastro arbóreo, diseño de una base de datos útil para el diagnóstico inicial, manejo y monitoreo periódico.

Según disponibilidades existentes, podría generarse un documento digital (mapas dinámicos) del Parque Aguirre, para ser insertados en el sitio Web de la Municipalidad, cubriendo aspectos de divulgación de información a la ciudadanía.

PROBLEMÁTICA QUE SE BUSCA ATENDER

El Parque Aguirre es el área verde de mayor antigüedad y extensión de la Ciudad capital de Santiago del Estero, y tiene una gran importancia en aspectos ambientales, recreativos y sociales, como también histórico.

Actualmente, el gobierno Municipal atiende a un plan de mejoras del mismo, concentradas en el aspecto de la infraestructura vial e hidráulica, entre otras.

Sub-DIRECTOR
ARBOLADO URBANO
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
SANTIAGO DEL ESTERO

Dr. Ing. JUAN CARLOS MEDINA
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
U. N. S. E

La "infraestructura verde" dominante, con un arbolado dominado por añosos eucaliptos, se encuentra en diversos estados de decrepitud; inicialmente se visualizan pérdidas de la cobertura arbórea en diversos sectores, debido a la edad de la masa y a intensas tormentas registradas en diversos períodos. También el estado fitosanitario en general muestra ciertas deficiencias que pueden ser convenientemente evaluadas para su posterior manejo.

La Ciudad Capital cuenta con otros parques, pero ninguno de ellos presenta este tipo de arbolado de Eucaliptos, ni con la cantidad otras instalaciones (clubes, colegios, locales sociales, entre otros), también al ubicarse en el principal corredor de comunicación entre el conglomerado poblacional Capital-La Banda, atiende potencialmente las necesidades de recreación del 46% de la población provincial.

POSIBLES DESTINATARIOS

Municipalidad: todas las dependencias relacionadas a actividades que se desarrollan en el Parque Aguirre.

Comunidad: todas las franjas etarias conforman en grupo de destinatarios potenciales del proyecto, debido a las múltiples funciones del Parque Aguirre en el contexto del mayor conglomerado poblacional de la Provincia.

CRONOGRAMA


Debido a que esta etapa de gestión viene a explorar la posibilidad de concretar la integración de la Ing. Sosa en actividades de investigación y capacitación profesional, se indica aquí una carga horaria tentativa de XXXXX HORAS semanales, distribuidas según acuerdo de sus superiores.

POSIBILIDADES FUTURAS

Quien suscribe, y en función del grado de satisfacción alcanzado por las tareas propuestas, puede proponer diversas posibilidades de desarrollos útiles al criterio de la Municipalidad, para brindar asistencia científica-técnica, las cuales podrían implementarse en el marco del Plan Urbano Ambiental de la Ciudad Capital de Santiago del Estero.



SUB-DIRECTOR
ARBOLADO URBANO
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL



Dr. Ing. JUAN CARLOS MEDINA
DECANO
Facultad de Ciencias Forestales
M. N. S. E.